



Ayuntamiento de la Villa de Mombeltrán

Plaza del Ayuntamiento, 1 05410 MOMBELTRAN (Ávila) - Teléfono 920386001 - Fax 920386593 - C.I.F. P-0513200F

(PLENO 03/2014)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE. (28.04.2014).-

Sres. Asistentes:

Presidente:

D. Julián Martín Navarro

Sres. Concejales:

D. Carlos Garro Juárez,

D. Juan Carlos Sánchez Gómez

D^a. María Luz Perea González

Sres. Concejales no asistentes:

D^a. María Josefa Miguel Jimeno

D. Francisco Hernández de la Cruz

D. Juan Manuel Sánchez Juárez

D^a. M^a Purificación Castelo Regodesebes

D. Juan Manuel Rivero Crespo

Secretario Accidental:

Don Lorenzo Juan González Miranda

En la Villa de Mombeltrán, a veintiocho de abril de dos mil catorce, siendo las trece horas y cinco minutos del día de la fecha, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los Sres. Concejales expresados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Julián Martín Navarro, y asistidos por el Secretario Accidental de la Corporación, Don Lorenzo Juan González Miranda, que da fe del Acto, al objeto de celebrar en primera convocatoria, la presente sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de Mombeltrán, convocada al efecto para este día. Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Acuerdo relativo a la aprobación del borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2014 (Acta 01/2014) y sesión extraordinaria y urgente de fecha 03 de abril de 2014 (Acta 02/2014).
2. Acuerdo relativo a la aprobación de la Cuenta General del ejercicio de 2013.
3. Formación de la Mesa Electoral de este municipio, con motivo de las Elecciones al Parlamento Europeo, para el 25 de Mayo de 2014.

PUNTO PRIMERO: ACUERDO RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE MARZO DE 2014 (ACTA 01/2014) Y SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2014 (ACTA 02/2014).

Visto los borradores de las actas correspondientes a las sesiones celebradas por el Pleno del Ayuntamiento de Mombeltrán, en fecha 31 de marzo de 2014 y 03 de abril de 2014, y no siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia a los Sres. Concejales miembros del Pleno, por la Secretaría, según se ordena por la Presidencia, se pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.



Ayuntamiento de la Villa de Mombeltrán

Plaza del Ayuntamiento, 1 05410 MOMBELTRAN (Ávila) - Teléfono 920386001 - Fax 920386593 - C.I.F. P-0513200F

Al no formularse ninguna observación, en votación ordinaria y unanimidad de los Señores Concejales asistentes, es decir, por cuatro votos afirmativos de los Señores Concejales del Grupo Municipal Popular, el Pleno del Ayuntamiento de Mombeltrán acuerda dar su aprobación a las actas correspondientes a la sesión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2014 (Acta 01/2014) y a la sesión extraordinaria y urgente de fecha 03 de abril de 2014 (Acta 02/2014) celebradas por el Pleno del Ayuntamiento de Mombeltrán, procediendo a su definitiva transcripción reglamentaria.

PUNTO SEGUNDO: ACUERDO RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 2013.

En relación este punto del Orden del día, por esta Alcaldía se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo: *“Vista la Cuenta General del ejercicio 2013, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.*

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen de esta Comisión emitido en fecha 11 de marzo de 2014.

Visto que la misma se expuso al público y publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Ávila de fecha 21 de marzo de 2014, cuyo plazo de presentación de reclamaciones finalizó el día 19 de abril de 2014, y dado que no se ha presentado ninguno.

Por ello por esta Alcaldía se propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. *Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2013 en la forma como viene rendida, según consta en el expediente de su razón.*

SEGUNDO. *Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Consejo de Cuentas de Castilla y León, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional primera del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas de Castilla y León.”*

Al no producirse ningún tipo de intervención, por la Presidencia se somete la propuesta a votación, y **el Pleno de la Corporación Municipal por unanimidad de los Señores Concejales asistentes**, es decir por cuatro votos afirmativos de los Señores Concejales del Grupo Municipal Popular, **adopta los siguientes acuerdos:**

PRIMERO. **Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2013** en la forma como viene rendida, según consta en el expediente de su razón.

SEGUNDO. **Rendir** la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Consejo de Cuentas de Castilla y León, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional primera del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

PUNTO TERCERO: FORMACIÓN DE LA MESA ELECTORAL DE ESTE MUNICIPIO, CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO, PARA EL 25 DE MAYO DE 2014.



Ayuntamiento de la Villa de Mombeltrán

Plaza del Ayuntamiento, 1 05410 MOMBELTRAN (Ávila) - Teléfono 920386001 - Fax 920386593 - C.I.F. P-0513200F

A fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y habiendo sido remitido a este Ayuntamiento por parte del INE la aplicación informática para la realización del citado sorteo, y una vez explicados los trámites a realizar a los Señores Concejales presentes en la Sesión, se procede a realizar el Sorteo para la formación de las Mesas Electorales que a continuación se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

Mesa Única:

Presidente: M^a Isabel Burguillo Asenjo

Presidente Suplente Primero: Mónica Crespo Gómez

Presidente Suplente Segundo: Miguel Angel Serrano Gonzalez

Primer Vocal: Román Gerardo Tejero Gómez

Primer Vocal Suplente Primero: Carlos Robledo Perales

Primer Vocal Suplente Segundo: Francisca Blázquez Bahamonde

Segundo Vocal: Sheila García Navarro

Segundo Vocal Suplente Primero: Víctor Rivero González

Segundo Vocal Suplente Segundo: Maria Esther Sánchez Solón.

Concluido el último punto del Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la Sesión a las trece horas y veinte minutos del día de hoy, veintiocho de abril de dos mil catorce. Y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde y certifico con mi firma, el Secretario Accidental de la Corporación.

Documento firmado electrónicamente.

*El Alcalde – Presidente
D. Julián Martín Navarro*

*El Secretario Accidental,
D. Lorenzo Juan González Miranda*